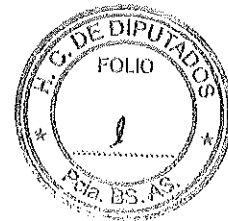




EXpte. D- 2845 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

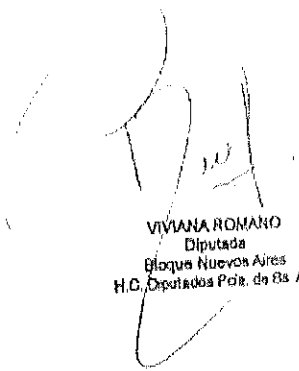
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

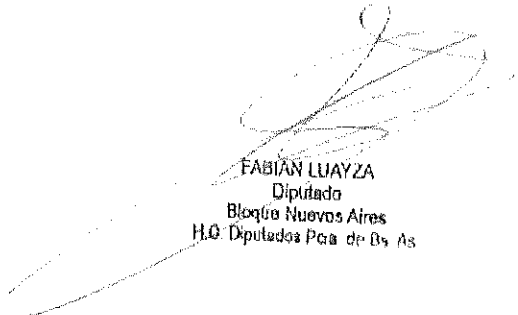
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del órgano competente, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Indique la cantidad de bajas de inscripciones comerciales y cierres definitivos de establecimientos MiPyMEs reportados ante los organismos provinciales durante el período 2024 - 2026.
2. Enuncie el estado de situación del cumplimiento de las obligaciones tributarias provinciales registradas por las MiPyMEs de la provincia de Buenos Aires durante el período 2024-2026.
3. Informe respecto de todo otro dato de interés para la materia en cuestión.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 2845 126-27



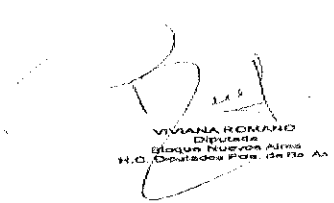
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

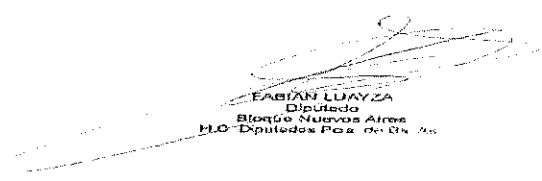
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto obtener información oficial, precisa y desagregada sobre el estado de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) en la Provincia de Buenos Aires durante el período 2024-2026. Nuestra Provincia es una parte fundamental del motor productivo del país, albergando una densa red de pequeñas y medianas empresas que sostienen una porción sustancial del empleo formal privado en los ciento treinta y cinco municipios. Es de publico conocimiento el estado de situación que enfrentan en la actualidad marcado por un contexto de profunda retracción en los niveles de demanda interna, volatilidad de costos y tensiones en la liquidez que impactan de forma directa en su dinámica operativa cotidiana.

En este escenario, resulta técnicamente indispensable para el análisis legislativo y la formulación de diagnósticos precisos contar con datos fehacientes respecto al comportamiento de las altas y bajas comerciales, la preservación de las unidades productivas, y el estado general de cumplimiento de los compromisos tributarios del sector. Disponer de esta información desagregada por parte del órgano competente del Poder Ejecutivo permitirá dimensionar con exactitud el impacto de la coyuntura en nuestro territorio y contribuirá al diseño articulado de herramientas institucionales orientadas a preservar la capacidad instalada y la sostenibilidad de la actividad económica bonaerense. Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores Legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.